



Grupo Alnegon Consultores

Descripción del Puesto: Comercial y Ventas.

Referencia: Autónomo Freelance

Remuneración:

- Tabla de Comisiones por Alarma Contratada.
 - o De 1 a 10 → 250€ + IVA cada alarma.
 - o De 11 en adelante → 300€ + IVA cada alarma desde la primera alarma.

Condiciones.

- Tipo de contrato de Agencia.
- Liquidación de comisiones a día 8-10 del mes siguiente al mes de ventas. Todas las alarmas instaladas a día 30 del mes anterior serán liquidadas entre esos días del mes siguiente.
- Requisito indispensable; estar dado de alta en actividades económicas para emitir factura de liquidación de comisiones y estar al corriente de pago con Seguridad Social y Hacienda.
- Se entiende como "alarma contratada" a todas aquellas que la empresa, haya validado como "Instaladas" y que efectivamente hayan sido pagadas por el cliente e instaladas en su domicilio o negocio. Sin esta condición la alarma no será contabilizada para su liquidación.